



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 321-2019-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 1174-2019-GRA/PEMS-GDPMSIIE del 04 de diciembre de 2019 del Gerente de Desarrollo Proyecto Sigvas II Etapa.

CONSIDERANDO:

Que, se ha contratado al Ingeniero Maximo Nina Lupaca para la elaboración del **Expediente Técnico Actualizado para la ejecución de Obra Reparación del Canal de Riego, en la Quebrada Collpane, distrito de Achoma, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa**; el mismo que se encuentra debidamente suscrito.

Que, mediante Informe N° 025-2019-GDPMSIIE/EJTD del 04 de diciembre del 2019 el Ingeniero Erick J. Torrejón Davalos remite el Informe N° 020-2019/ICWSFA, los mismos que recomiendan la aprobación del **Expediente Técnico Actualizado para la ejecución de Obra Reparación del Canal de Riego, en la Quebrada Collpane, distrito de Achoma, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa**.

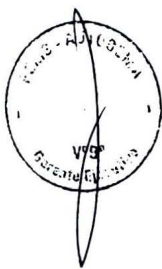
Que, mediante Oficio N° 1174-2019-GRA/PEMS-GDPMSIIE del 04 de diciembre del 2019 el Gerente de Desarrollo Proyecto Majes Sigvas II Etapa, solicita la aprobación mediante Resolución de la Actualización del **Expediente Técnico Actualizado para la ejecución de Obra Reparación del Canal de Riego, en la Quebrada Collpane, distrito de Achoma, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa**.

Que, el **Expediente Técnico Actualizado para la ejecución de Obra Reparación del Canal de Riego, en la Quebrada Collpane, distrito de Achoma, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa**, tiene un presupuesto de ejecución de obra de S/. 3'882,359.69 bajo el SISTEMA DE CONTRATACION POR CONTRATA, que se ejecutará en un plazo de 90 días calendario, según el siguiente detalle.

Presupuesto de Obra:

Costo Directo		S/. 2,770,173.60
Gastos Generales	7.69%	212,895.02
Utilidad	6.00%	166,210.42
IGV	18.00%	566,870.23
Presupuesto por Contrato		3,716,149.27
Gastos de Supervisión	6.00%	166,210.42
Presupuesto Total		S/. 3,882,359.69

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Desarrollo Proyecto Majes Sigvas II Etapa; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 510-2019-GRA/GR del 30 de octubre del 2019.



GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Expediente Técnico Actualizado para la ejecución de Obra Reparación del Canal de Riego, en la Quebrada Collpane, distrito de Achoma, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, por el monto de S/. 3,882.359.69 en el plazo de ejecución de 90 días calendario, bajo el sistema de contrata, el mismo que forma de la presente resolución en :

- Archivador de Palanca – Tomo I del 232 al 668 folios + cd
- Archivador de Palanca – Tomo II del 001 al 231 folios.



De acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto de Obra:

Costo Directo		S/. 2,770,173.60
Gastos Generales	7.69%	212,895.02
Utilidad	6.00%	166,210.42
IGV	18.00%	566,870.23
Presupuesto por Contrato		3,716.149.27
Gastos de Supervisión	6.00%	166,210.42
Presupuesto Total		S/. 3,882.359.69



ARTICULO 2.- Déjese sin efecto, todo lo que se oponga a la presente.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los CINCO (05) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

Ing. Napoleón Segundo Ocsa Flores
GERENTE EJECUTIVO

DOC	268 0039
EXP	177 2781